



PUNTA ARENAS, 13 JUN. 2018

NUM. 1460 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°1191, de fecha 11 de mayo de 2018, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición de Uniformes Corporativos", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-20-LE18, (Antecedente N°2000);
- ✓ Correo electrónico de fecha 07 de junio de 2018, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ Resolución Alcaldicia mediante correo electrónico de fecha 08 de junio de 2018;
- ✓ Correo electrónico de fecha 08 de junio de 2018, de la Secretaria Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3515 de 06 de diciembre de 2016 y Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1.451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CORPORATIVOS", ID 2348-20-LE18, la que estará conformada por los funcionarios que a continuación se mencionan:

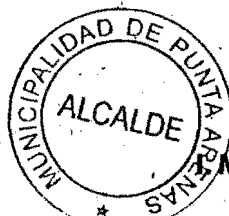
Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad Jurídica
Marlene Elizabeth Lira Yurjevich	Profesional	8	Contrata (Representante de ASPROT)
Juana Candelaria Curguan Navarro	Auxiliar	13°	Planta (Representante de ASTRAMUPA)
Marissa Francino Escalante	Profesional	8°	Planta (Representante de ASEMUCHPA)
Victoria Eugenia Molkembuhr Sapunar	Directivo	7°	Planta (Representante del Comité de Bienestar)
Paula Marcela Gallardo Romero	Administrativo	12°	Planta (Representante de la Unidad Técnica)

3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE.-**


Musua
SORIETA MAGNA VELOSO
 SECRETARIA MUNICIPAL

CRJ/RVC/OMV.-


CLAUDIO RADONICH JIMENEZ
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



DISTRIBUCION:

- Interesados
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Inspecciones
- Bienestar
- Desarrollo Comunitario
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo